

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

7922 *Anuncio de la Notaría de Don Santiago Gotor Sánchez sobre subasta por venta extrajudicial.*

Yo, Santiago Gotor Sánchez, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en l'Hospitalet de Llobregat, con despacho en calle Pareto, n.º 15, entlo., hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, expediente número 126, de la siguiente finca:

Urbana: Piso cuarto puerta cuarta del inmueble señalado con el n.º 151 y 153 en la calle Rafael Campalans de l'Hospitalet de Llobregat. Ocupa una superficie de 40,14 metros cuadrados aproximadamente. Linda: Este, con piso 4.º 3.ª, mediante vestíbulo que llega a la entrada; Oeste, con dicha calle; Norte, con piso 4.º 5ª. Coeficiente: 2,353 por ciento. Inscripción.- Registro de la Propiedad n.º 5 de l'Hospitalet de Llobregat al tomo 783, libro 241, folio 109, finca n.º 12.987.

Se señala la primera subasta para el día 2 de abril de 2012, a las 10,00 horas; la segunda, en su caso, para el día 27 de abril a la misma hora; y la tercera, para el día 22 de mayo, a la misma hora indicada; en caso de llegarse a licitación entre los dueños y la parte acreedora, se señala para el día 31 de mayo de este año, a las 10,00 horas.

Todas las subastas se celebrarán en esta mi Notaría.

El tipo para la primera subasta es de doscientos cuarenta y un mil (241.000,00) euros; para la segunda, el 75,00% de la cantidad indicada; la tercera se hará por un valor no inferior al 60,00% del valor señalado para la primera subasta, independientemente de la cuantía de la deuda total dando así cumplimiento a los límites establecidos por los arts. 670 y 671 de la Ley de Enjuiciamiento Civil vigente en este momento.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, caso de haberlos, continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30,00% del tipo correspondiente, o el 20,00 % del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

L'Hospitalet de Llobregat, 2 de marzo de 2012.- Notario.

ID: A120013794-1